

Intervención del diputado Angélica Espinoza García, sobre el tema “Mujeres, medio ambiente y la seguridad alimentaria”.

La presidenta:

En desahogo del inciso “d” del sexto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Angélica Espinoza García, hasta por un tiempo de diez minutos.

La diputada Angelica Espinoza García:

Muchas gracias diputada presidenta.

Saludo nuevamente a todos mis compañeros diputados y diputadas buenas tardes.

Hay una cadena que le llamo el acumulado histórico estructural de las opresiones sobre los cuerpos y también sobre la tierra. Lorena Campal.

Mujeres, medio ambiente y seguridad alimentaria, los riesgos al medio ambiente y a los ecosistemas están en riesgos desde hace décadas, su deterioro y escases han sido paulatino generando que el planeta poco a poco vaya agotando sus recursos naturales como resultado de la contaminación de agua, las emisiones de la atmosfera, el deterioro del suelo, bosques y diversidad.

Lo anterior ha provocado una preocupación a nivel mundial por el impacto del cambio climático, convirtiéndose en una situación de emergencia prioritaria en todo el mundo, frente a esta situación las políticas públicas han generado como eje transversal el tema del medio ambiente, en esta tesitura resulta

importante hablar de cómo este tema atraviesa un sector de la sociedad.

En particular a las mujeres debido a que en las últimas cifras son ellas en quienes recae la preservación de su ecosistema y el trabajo de la tierra la cual provee la alimentación para las y los seres humanos uno de los problemas a atender es el desplazamiento de las comunidades por motivo de deterioro ambiental, una de las acciones más concretas en este tema es el que ha desarrollado el Inmujeres mediante su programa de sustentabilidad y medio ambiente.

Promoviendo la perspectiva de género en las diferentes etapas de los programas de desarrollo rural y de la sustentabilidad ambiental lo que garantiza el acceso a las mujeres, a la protección civil y el bienestar de la comunidad.

En la conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente es importante recordar que en México las mujeres sólo son propietarias del 36 por ciento

de los 32 mil núcleos agrarios en lo que está dividida la mitad de territorio nacional, en el reciente estudio de mujeres por el acceso a la tierra presentado por la Sedatu y la Procuraduría Agraria expone que las mujeres se recae la fuerza laboral del campo es decir, no sólo provee en gran parte de lo que la tierra produce, sino que mantienen en funcionamiento los predios que son abandonados por sus propietarios debido a la migración o el desplazamiento forzado.

En las mujeres se sostiene la seguridad alimentaria del país, de ahí la importancia de concientizar la igualdad sustantiva en los derechos ambientales, las mujeres como cuidadoras de la tierra y de los recursos que provee es una de las certezas que tenemos y compartimos las mujeres en una comunidad.

Desde esta Tribuna invito a que nuestra agenda ambiental contemple la labor que hacen a diario las mujeres que protegen y trabajan la tierra, en ella se concentran los

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 7 Junio 2022

esfuerzos porque la salud del planeta permanezca por más años para las próximas generaciones.

Es cuanto, diputada presidenta.

Muchas gracias, a todos mis compañeros diputados.